

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LANGOSTINOS GOL LANGOSGOLD S.A., CELEBRADA EL 30 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Machala, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 10H00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia de El Oro, ciudad de Machala, calles Junín y Av. Pichincha, se reúne la junta General Ordinaria de acciones de la compañía LANGOSGOLD S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- MARÍA TERESA CARDENAS CORREA, por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

2.- DIEGO ARMANDO CUENCA ROSILLO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al cincuenta por ciento del capital, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad Ecuatoriana. Que representa el cien por ciento del capital suscrito de la compañía de NOVECIENTOS CINCUENTA dólares de los Estados Unidos de América (\$950,00), resuelven por **UNANIMIDA** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y el artículo 234 de la Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019
3. Conocimiento y aprobación del Informe de comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
5. Conocimiento y aprobación de la distribución de los excedentes.
6. Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2020
7. Clausura y redacción del acta.
8. Reinstalación y aprobación del acta.

Se designa para que presida la junta la Sra. María Teresa Cárdenas Correa, y al el SR. Diego armando cuenca Rosillo en su calidad de secretario de la misma, acto seguido el presidente dispone que el señor secretario de la junta elabore la lista de

los accionistas presentes con lo que se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas conforma lo establece el artículo 35 del reglamento de Juntas Generales de Accionistas y en el artículo 234 y 246 de la ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

1.- Constatación del quórum.- La Sra. Presidente dispone que por secretaria se verifique reglamento y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. MARIA TERESA CARDENAS CORREA y el Sr. DIEGO ARMANDO CUENCA ROSILLO, que representan el 100% de las acciones.

2.- Instalación de la sesión a cargo de la Sra. Presidente.- La señora presidenta de la junta, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019.- Inmediatamente se pone en consideración e informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. El sr. Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden de día, cual es, aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO económico 2019.

5.- Conocimiento y aprobación de la distribución de excedentes. En el quinto punto del orden del día, por secretaria se distribuye a los accionistas reunidos, copia de los Estados Financieros y Anexos de la Sociedad, cerrado al 31 de Diciembre del 2019, declarado el Gerente, que dichos documentos como es de conocimiento de los Accionistas, han estado disponibles para su revisión durante el presente mes, el Estado de Situación Financiera presenta activos por un valor total de \$ 233,469.95 y pasivos por un total de \$ 229.603,76, participación de utilidad neta del ejercicio es \$ 3489,64 participación de utilidad a los trabajadores \$523,45; el Estado de Resultados Integral presenta un rubro total de ingresos \$ 180.998,48 y un total de costos y gastos por \$ 177508.84, luego de los gastos de impuesto a la renta y participación a trabajadores queda una utilidad neta de \$ 2966,19 luego de algunos comentario la Junta General de Accionistas aprueban por unanimidad que se realice la reserva legal de los excedentes según indica la ley de 10% quedando el valor de

\$ 296.62 de fondos de reserva y la utilidad neta a distribuir a los accionistas de \$2669,57 la cual por decisión unánime se ordena a contabilidad que sean contabilizados a la reserva facultativa, luego de cortas deliberaciones se ordena que los estados financieros sean incorporados al expediente de actas.

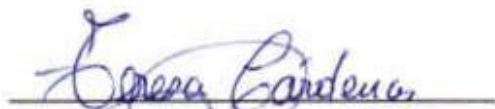
6.- Nombramiento y designación del comisario para el ejercicio económico 2020.

Se designa como comisario de la empresa para el periodo 2020 a LUIS FERNANDO ARIAS PALACIOS, se consulta al presidente que si está de acuerdo con que Luis Fernando Arias Palacios ejerza las funciones como comisario para el periodo 2020 a lo que los señores accionistas responden estar de acuerdo.

7.- Clausura y redacción del acta. El sr. presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del acta

8. Reinstalación y aprobación del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quorum que se dio inicio a la misma, se da lectura del acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. La Sra. Presidenta da por terminada la sesión a las 12h00

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.



MARIA TERESA CARDENAS CORREA
PRESIDENTE
ACCIONISTA



DIEGO ARMANDO CUENCA ROSILLO
SECRETARIO
ACCIONISTA